



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 396 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 19 JUN 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorandum Nº 576-2014-GR PUNO/GGR sobre conformación de Comisiones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento visto se dispone la conformación de la Comisión Formuladora y Comisión Evaluadora de los requerimientos de las 111 Instituciones Educativas Iniciales; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Formuladora y Comisión Evaluadora de los requerimientos de las 111 Instituciones Educativas Iniciales, que estarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN FORMULADORA

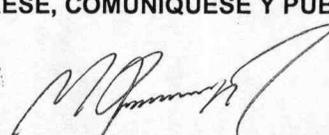
HUGO JAVIER VARGAS MAMANI
CARLOS HOLGUIN HOLGUIN
YENY CAJMA CARRION
ANEL LI ORTIZ VASQUEZ

COMISIÓN EVALUADORA

WALDELOMAR MAMANI MORALES
NESTOR VIDAL LIPA INCACUTIPA
OSWALDO MAMANI ARIAS
HENRY CHIPANA FLORES

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL